



*“2025 - Año de la Reconstrucción
de la Nación Argentina”*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 25° Aniversario de la Fundación Huerta Niño, cuyo objetivo es fomentar la alimentación saludable y sostenible de niños en escuelas de contextos vulnerables, el 7 de noviembre de 2024.

MARTIN MAQUIEYRA

Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Fundación Huerta Niño es una organización sin fines de lucro que nació el 7 de noviembre de 1999.

Nació con el objetivo de promover una alimentación saludable y sostenible para niños en escuelas de contextos vulnerables. Para ello, su trabajo se realiza en una estrecha alianza con el sistema educativo para poder desarrollar sus iniciativas.

Trabajan esencialmente en zonas rurales y periurbanas de todo el país en la construcción de huertas junto a escuelas y familias con el objetivo de que los aprendizajes de los niños trasciendan las escuelas para que sean replicados en los hogares.

De esa manera se busca lograr que las familias puedan acceder a una alimentación saludable que concilie también el cuidado del ambiente porque sus prácticas son agroecológicas.

Una de las dimensiones del proyecto que asegura su viabilidad y su continuidad en el tiempo es la identificación de las condiciones propias de cada comunidad en la que se desarrolla.

Con ese fin el personal de la fundación se traslada a cada lugar en donde se hace el relevamiento de las necesidades, se estudia la mejor manera de llevar el proyecto adelante y hacer las adaptaciones que resulten necesarias.

El proyecto se va desarrollando a lo largo de varias etapas siempre trabajando en permanente interacción con los actores locales.

El impacto que se logra con el desarrollo de los programas es altamente beneficioso para las comunidades, porque permite transmitir conocimientos y generar destrezas que involucran la construcción de la huerta, el cuidado del ambiente y la promoción de la alimentación saludable por la concientización que se va logrando en el proceso.

A lo largo de su trayectoria han trabajado con establecimientos de distintas y remotas zonas del país.

Para este 2025 se han seleccionado veintidós escuelas ubicadas en localidades de las provincias de Santiago del Estero, Tucumán, Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, La Pampa y Río Negro.

En la provincia de La Pampa el proyecto se desarrollará en la Escuela N° 175 de Cuchillo co, una localidad ubicada al sur de la provincia con una población de 287 habitantes.

La labor de la Fundación a lo largo de los años ha merecido distintos reconocimientos y distinciones.

En el año 2018 participó en los Premios Latinoamérica Verde, obteniendo la Certificación en la Categoría Desarrollo Humano. Programa «Mi Huerta» seleccionado como uno de los 500 mejores proyectos socioambientales de la región.

En 2017 el Programa Mi Huerta fue distinguido por la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC) como iniciativa que contribuye a mitigar el impacto del Cambio Climático.

Fue declarado de interés por el Ministerio de Educación y Deportes en nuestro país.

En 2015 obtuvo el Premio ONU Habitat-Municipalidad de Dubai “Buenas Prácticas para Mejorar las Condiciones de Vida”.

Fue el Proyecto ganador Fase Operativa 6 en la categoría “Innovaciones en la agroecología climáticamente inteligente”. PNUD, Fondo para el Medio Ambiente Mundial (2016-2018).

Así también participó en distintos eventos nacionales e internacionales tales como la Mesa redonda de consulta con Organizaciones de la Sociedad Civil con motivo de la visita de la Relatora Especial de las Naciones Unidas para el Derecho a la Alimentación en 2018 y la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios 2021. Participación de Fundación Huerta Niño en diálogos preparatorios con Organizaciones de la Sociedad Civil de todo el mundo (2020-2021), entre otras.

De manera tal que la vasta trayectoria que tiene la fundación, su intenso trabajo y su vocación profunda por aportar de manera fructífera para promover la educación nutricional y la alimentación saludable, ameritan que esta Cámara de Diputados manifieste su reconocimiento a su tarea a través de la expresión de beneplácito de su creación.

Por las razones expuestas solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

MARTIN MAQUIEYRA

Diputado Nacional